

**COSTOS DE REPRODUCCIÓN**

<b>EXTRACTO: "DERECHOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LAS CONTRIBUCIONES DE PATENTES POR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS"</b>	
Artículo 18º El otorgamiento de permisos, certificados y/o autorizaciones para el ejercicio de actividades lucrativas, pagarán los siguientes derechos municipales	
Por cada hoja de copia o fotostática de acuerdos, resoluciones, ordenanzas, etc. Solicitados por particulares	0,001 U.T.M.